



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 060 DEL 23 DE ABRIL DE 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220160061000	Ejecutivo Singular	Banco Agrario de Colombia S.A	Banjamín Enrique Atencia Bohórquez	22/04/2024	Reconoce poder
05154408900220240007700	Ejecutivo Adjudicación de la garantía	Moteros de la Sabana SAS	Daniel Arturo Ruiz Herrera y Alveiro Antonio Padilla Vega	22/04/2024	Inadmite y concede termino
05154408900220240006700	Ejecutivo Singular de Menor Cuantía	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	FRANCISCO JAVIER VALENCIA HERRERA	22/04/2024	Libra mandamiento de pago
05154408900220240006400	Ejecutivo singular de menor Cuantía	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A	JOSE CAMILO GONZALEZ PADILLA	22/04/2024	Inadmite demanda
05154408900220240006100	Ejecutivo singular de menor cuantía	BANCO DAVIVIENDA S.A	MIRELLI ROJAS ROJAS	22/04/2024	Libra mandamiento de pago
05154408900220240005800	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	GUILLERMO RAFAEL CONTRERAS CONTRERAS	22/04/2024	Libra mandamiento de pago

051544089002 2024 000 55 00	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	AMPARO QUINTERO GOMEZ	22/04/2024	Libra mandamiento de pago
---	--	-------------------------------	-----------------------	------------	---

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **23/04/2024 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

CAMILO ANDRÉS HOYOS TEJADA
SECRETARIO